ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGO No. 01
CONTRATO No 2023-074 DEL 27 DE ENERO DE 2023

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ".

Correspondiente al periodo: 30 de Enero de 2023 a 28 de Febrero de 2023.

En Chiquinquirá, a los seis (06) días del mes de Marzo de 2023, se reunieron las siguientes personas: **BRAYAN FERNEY PINILLA SIERRA,** en su calidad de Supervisor y **JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN,** identificado con CC. 1.056.411.364 de Chiquinquirá, Boyacá, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	"Prestación de servicios profesionales para la secretaria de planeación y desempeño institucional del municipio de Chiquinquirá."
VALOR: (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones)	Valor inicial: dos millones ciento treinta mil pesos m/cte. ($ 2.130.000)
FORMA DE PAGO:	Se pagará el valor del contrato que se suscribe de la siguiente forma: UN ÚNICO PAGO por la prestación del servicio por valor de DOS MILLONES CIENTO. TREINTA MIL PESOS M/CTE ($2.130.000) y/o proporcional al tiempo efectivamente laborado, previa presentación del informe respectivo por parte del CONTRATISTA, expedición del certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción por parte del supervisor, de las actividades desarrolladas dentro del periodo correspondiente, y acta de seguimiento respectiva. El contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado mensual del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva. · Los pagos deberán hacerse dentro de los treinta días siguientes a su radicación en la Dirección de Compras

	Públicas y Gestión Contractual siempre y cuando cumpla con los requisitos contractuales requeridos.
PLAZO PACTADO:	Un (01) Mes
PLAZO TOTAL:	Un (01) Mes
FECHA DE INICIO:	30 De Enero De 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN INICIAL:	(28) De Febrero De 2023
FECHA REAL DE TERMINACIÓN	(28) De Febrero De 2023
SUPERVISOR:	Brayan Ferney Pinilla Sierra

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No 01, el cual corresponde a $ 2.130.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es 100% del contrato inicial pactado. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN
Contratista

BRAYAN FERNEY PINILLA SIERRA
Secretario de Planeación y Desempeño Institucional
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
BRAYAN FERNEY PINILLA		BRAYAN FERNEY PINILLA		BRAYAN FERNEY PINILLA	
Nombre del documento	ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS				Versión
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		Política:		